



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

RUBÉN BACIGALUPE
Presidente

ALFREDO CIRIANI
Primer Vicepresidente

JUAN CARLOS ALFARO
Segundo Vicepresidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	3
<p>CAMINERÍA EN MAL ESTADO. PREOCUPACIÓN POR CAMINO EN MAL ESTADO. RAFAEL PERAZA: CONSTRUCCIÓN DE BADENES CREA PROBLEMAS A LOS VECINOS. BARRIO PRADO MARAGATO: SOLUCIÓN PARA EVITAR INUNDACIONES. Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira.</p>	
SOLICITUD A OSE.....	6
<p>LOMADA PARA VILLA ITUZAINGÓ. ENCUENTRO DE JÓVENES CRISTIANOS Y SEMANA DE LA JUVENTUD DE SAN JOSÉ. Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.</p>	
<p>INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE SAN JOSÉ: PREOCUPACIÓN ENTRE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO.</p>	
Exposición del señor edil Manuel Larrea.	6
<p>PLAYA PASCUAL: TRAMO DE AVENIDA EN DEPLORABLE ESTADO.....</p>	
FALTA DE MANTENIMIENTO E ILUMINACIÓN DE LA CALLE SERAFÍN J. GARCÍA, DE PLAYA PASCUAL.	7
<p>LIBERTAD: UTU SUSPENDE CURSOS PARA AYUDANTE DE ARQUITECTO. CORO "TODAS LAS VOCES" NECESITA COLABORACIÓN.</p>	

Exposiciones del señor edil Luciano Silva.

CUARTELILLO DE BOMBEROS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....8
 NUEVA COMISARÍA PARA LA CIUDAD DE SAN JOSÉ Y ADECUACIÓN DE LA CÁRCEL
 DEPARTAMENTAL.

Exposiciones del señor edil Juan Carlos Alfaro.

VECINOS DE LOS BARRIOS INVE M2, COSTA Y LARA, VIVIENDAS POLICIALES Y COMPLEJO SIAV
 DEL PARQUE RODÓ SOLICITAN INSTALACIÓN DE POLICLÍNICAS.....9

Exposición de la señora edila Nancy Pino.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....10**

Presentado por el señor edil Washington Miranda referente a la Comisión Nacional de Lucha Contra la Hidatidosis.

◆ **MOCIONES.....11**

1era.MOCIÓN URGENTE.....11

Presentada por varios señores ediles, solicitando alteración del Orden del Día.

Se incluye.

2da.MOCIÓN URGENTE.....12

Firmada por todos los coordinadores de bancada de la Junta Departamental, referente a los trágicos
 acontecimientos sufridos por el pueblo estadounidense.

Se incluye.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....9**

PRIMER PUNTO.....13

Se aprueban las Actas Nº 52, 52 CI, 54, 55 y 56.

SEGUNDO PUNTO.....13-14

De acuerdo a lo solicitado, se aprueban los informes Nº 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 63, 64,
 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72 y 73.

TERCER PUNTO.....14

Ante los trágicos acontecimientos sufridos por el pueblo estadounidense por un ataque terrorista, la Junta
 Departamental guarda un minuto de silencio y resuelve enviar un mensaje de comprensión, solidaridad y total
 repudio por dichos actos a la Embajada Norteamericana.

CUARTO PUNTO.....15-19

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota enviada por la Asociación de Bancarios.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

Se presenta moción referente al tema, la cual es denegada.

Se vota por la afirmativa el informe de la Comisión.

QUINTO PUNTO.....20-23

Moción presentada por el señor edil Horacio González sobre 'Reestructura del Sector de la producción lechera a
 nivel nacional.

Hace uso de la palabra el señor edil Horacio González.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN23**

Hora 23.09

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil uno, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

Juan Carlos Alfaro
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano (parte) y Nancy Pino (suplente-parte), y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto (parte), Juan Rodino, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez (parte), Juan Echegorri, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez (parte), Julio Fernández (parte), Oscar Camy (suplente), Juan Taño (suplente), Manuel Larrea (parte) y Luciano Silva.

Falta, con aviso, la señora edila Reina Martínez.

Falta, sin aviso, el señor edil Hugo Poggio.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 058/01.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:36 minutos)

Dése cuenta de los **Asuntos Entrados.**

(Se da de los siguientes:)

1º)- ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
2º)- PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

3º)- PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

4º)-PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

5º)- ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: estamos pidiendo que el Asunto N° 5) pase a la Comisión de Legislación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Secretaría toma debida nota, señor edil.

Secretaría continúa con los Asuntos Entrados.

(Se lee:)

6º)- PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

7º)- A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: dado que el punto Asunto N°6) habla de normas reglamentando la prostitución, nos gustaría que también pasara a la Comisión de Legislación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Me informa Secretaría que este tema lo pidió la Comisión de Higiene.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pasa a una Comisión y yo pido que pase a la otra.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Secretaría toma debida nota de su solicitud, señor edil.

Continúan los Asuntos Entrados.

8º)- PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Desearíamos que este tema, que también ha estado en la Comisión de Derechos Humanos, pase a esa Comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Secretaría tomó nota, señor edil.

Continúan los Asuntos Entrados.

9º)- HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
10º)- HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Para solicitar que el Asunto N° 10) pase a la Comisión de Legislación, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Se tomó nota, señor edil.

Continúan los Asuntos Entrados.

11º)- HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
12º)- HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
13º)- A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
14º)- PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: en la pasada sesión entró un oficio de otro departamento sobre el tema del mono tributo que afecta a productores agropecuarios y yo solicité que pasara a la Comisión de Desarrollo; entonces sería bueno que este asunto, que se refiere al mismo tema, también pasara a Desarrollo para un mejor funcionamiento de las Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- ¿Sólo a Desarrollo?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Yo no tengo inconveniente, lo que pasa es que el tema ya está en la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría tomó nota, señor edil.
Continuamos con los Asuntos Entrados.

15º)- ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
16º)- HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
17º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
18º)- PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
19º)- ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Me permite, señor Presidente?
SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: solicito que el Asunto 19 pase, por un lado a la Comisión de Desarrollo y, por otro lado, a Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Secretaría toma nota, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Miranda.
SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Simplemente para preguntarle al señor edil Pianzzola por qué solicita que pase a Higiene.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola para una aclaración.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Un párrafo de la nota, que manda la Asociación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Maragatas dice: " *Nos preocupa que aprovechando diversas formas de permisividad puedan afectar el medio ambiente y nuestros recursos naturales*".

Teniendo en cuenta que la nota hace referencia al medio ambiente, y se trata de la instalación de empresas en el departamento, me pareció importante que pasara a la Comisión de Higiene.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Secretaría tomó nota, señor edil.

Continuamos con los Asuntos Entrados.

20º)- PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
21º)- PASA A LA MESA PARA QUE SE HAGAN LAS CORRESPONDIENTES CORRECCIONES

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión extraordinaria del día 13 de setiembre de 2001.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.
SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

Señor Presidente: en el caso de los asuntos 18, 19 y 20 no estaban en el repartido; siguiendo la lectura dice: "Se hizo repartido", pero a mí no me llegaron esos oficios o notas. Antes de entrar a Sala vi lo de AMPIME y como es un tema que lo está tratando la Comisión de Desarrollo, le solicité al señor edil Pianzzola que pidiera el pase para esa Comisión.

Aprovecho también, señor Presidente, para reiterar que se cumpla con el artículo 25 del Reglamento, en cuanto al mejor ordenamiento de los Asuntos a Tratar. Podemos apreciar cómo siguen intercaladas las mociones con los informes de comisión,

cuando este artículo establece que primero deben figurar los informes y luego las mociones presentadas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Con respecto al primer tema que planteó el señor edil Bentancor, aparentemente se traspapelaron las notas, o hubo un error en el fotocopiado. Por Secretaría se lo haremos llegar.

Con respecto al segundo punto que planteó, me informa Secretaría que se está respetando el orden de entrada.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Perdón, solicitaría que se le diera lectura al artículo 25 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, Secretaría le da lectura al artículo 25 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

"Art.25º)- En los Asuntos a Tratar se establecerán en primer término los que hubieren quedado pendientes de la sesión anterior o los que se determinen de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art. 24º) del presente Reglamento. En su defecto el Acta. En segundo término los asuntos informados por las Comisiones del Cuerpo, en el orden en que éstas hayan celebrado sus reuniones. Se continuará con los que la Junta hubiere resuelto incluir, de conformidad con lo determinado en el penúltimo párrafo del mencionado artículo 24º."

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Obviamente, señor Presidente, ha sido una costumbre de la Junta, no la voy a criticar; pero creo que, para un mejor ordenamiento y hasta para un mejor trabajo visual de lo que a cada uno nos interesa, sería bueno que en el futuro se ordenaran como lo establece el artículo 25º).

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Muy bien, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: cuando estuvimos tratando el tema del Reglamento, estuvimos conversando con el señor edil Bentancor con respecto al ordenamiento de los temas establecido en el artículo 25º). Y él hacía la misma interpretación que nosotros

en el sentido de que se haría por paquetes; es decir, por un lado, todos los informes de comisión, todo lo que elaboran las Comisiones Asesoras del Cuerpo, y después las mociones de acuerdo a como fueron ingresadas. Yo creo que eso ordenaría mejor el trabajo, es decir, hacerlo por paquetes temarios. Es decir, todo el paquete de informes sin que hayan mociones que interfieran el trabajo.

O sea, primero las cosas que ya entraron a la Junta, que elaboraron las Comisiones Asesoras del Cuerpo y después, recién, las cosas nuevas que, muchas veces, se derivan a una Comisión.

Apoyo, entonces, lo plantado por señor edil Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Este tema lo trasladaremos a la Mesa para ver cómo implementarlo.

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

○ **CAMINERÍA EN MAL ESTADO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: en estos últimos días, hemos recibido varias llamadas de gente del interior del departamento, mencionándonos el deterioro que en algunas zonas presenta la caminería rural.

En ese sentido, personalmente, en varias recorridas, hemos podido constatar que en algunas zonas del departamento se ha dejado de realizar el mantenimiento de la caminería. Comprobamos que la cortada de la Ruta 1 km. 74, que sale al camino Voulminot o Arazatí, de aproximadamente quinientos metros, presenta un gran deterioro y por allí circula mucha gente. Esa gente, que actualmente debe circular con maquinaria para cosechar, con tractores, debe hacerlo por la ruta.

Hace aproximadamente dos meses que nos vienen solicitando que se arregle esa cortada.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de lo expresado se envíe a la Intendencia Municipal para que tome cuenta de la situación y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, para que realice el seguimiento del caso.

○ **PREOCUPACIÓN POR CAMINO EN MAL ESTADO**

En otro orden de cosas, también pudimos comprobar que el camino que sale a Ruta 1 km. 67, a la altura de la radial, frente al ex comercio Caimán, o

comercio Páez actualmente, se encuentra en mal estado.

Ese camino por el que se va hacia lo de Moro, o por el que se puede llegar también al camino de la Costa, o también salir al Km.62 de la Ruta 1, está muy deteriorado. Lo hemos recorrido de punta a punta y pudimos comprobar que es así.

También comprobamos que un ex edil de este Cuerpo se encontraba trabajando, tratando de arreglarlo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal para que tome cuenta de la situación y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que realice un seguimiento del caso.

- **RAFAEL PERAZA: CONSTRUCCIÓN DE BADENES CREA PROBLEMAS A LOS VECINOS**

En otro orden de cosas, vecinos del pueblo Rafael Peraza nos han manifestado que, por razones que desconocemos y que no hemos podido averiguar, se realizaron varios badenes en calles del pueblo y no se pudo retirar toda la tierra que se acumuló.

El Municipio se excusó ante los vecinos diciendo que les falta una retroexcavadora, pero nosotros creemos que, si no se cuenta con la maquinaria o ésta está rota, en esos casos los trabajos deberían ser a término y no dejar de rehén a la gente, pues esas obras le causa muchas dificultades.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal para que tome cuenta de la situación y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que haga el seguimiento del caso.

- **BARRIO PRADO MARAGATO: SOLUCIÓN PARA EVITAR LAS INUNDACIONES**

Finalizando, señor Presidente, vecinos del barrio Prado Maragato nos han manifestado insistentemente, que el Municipio podría realizar alguna obra de ingeniería para evitar las inundaciones y poder salir a trabajar.

En ese sentido, nosotros estamos proponiendo que la Dirección de Obras de la Comuna pueda realizar un estudio sobre la viabilidad de la continuación de la calle 25 de Mayo, para poder darle salida a dicho barrio.

Si esa posibilidad fuera de difícil concreción por parte de la Intendencia Municipal, estaríamos proponiendo la instalación de un puente colgante por el cual los ciudadanos de ese barrio puedan desplazarse con mayor comodidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia

Municipal para que tome cuenta de la situación y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que haga el seguimiento del caso.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

- **SOLICITUD A OSE**

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Gracias, señor Presidente.

Hemos recibido la solicitud de centros que atienden a niños y ancianos y destacan la labor social que desarrollan. Nos referimos a dos instituciones sin fines de lucro que plantean la necesidad de abaratar los costos de mantenimiento, solicitando, por nuestro intermedio, que se plantee a OSE la posibilidad de pasar de tarifa comercial a tarifa familiar.

Uno de los centros funciona desde el año 1966, en Ecilda Paullier. Otro, funciona en Rincón de la Bolsa, en la Parroquia San José Obrero, en Villa Rives, atendiendo un merendero y brindando talleres de formación a niños, jóvenes y ancianos que allí concurren.

El lugar donde se encuentran ambos pertenece a barrios obreros con humildes trabajadores, donde las carencias sociales son manifiestas, y por eso también se brindan múltiples servicios a la comunidad, por lo cual se están realizando todas las gestiones necesarias para abaratar los costos de funcionamiento.

Adjuntamos la documentación que avala esta solicitud, y pedimos que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala pase al Directorio de Ose y a las instituciones solicitantes.

Se adjuntan notas.

- **LOMADA PARA VILLA ITUZAINGÓ**

En otro orden de cosas, hemos recibido una nota de un vecino de Villa Ituzaingó que solicita que se coloque una lomada en un lugar muy transitado, donde concurren niños y ancianos.

La nota adjunta dice que, motiva la presente solicitud el hecho de que la colocación de una lomada en la esquina de las calles Pedro Moré y Alejandro Beisso sería sumamente importante por las altas velocidades que desarrollan los vehículos, motos y ómnibus, con el consiguiente peligro para los peatones, sobre todo para los niños.

A pocos metros de la plaza principal hay juegos para niños y éstos están continuamente cruzando la calle sin mirar. Pocos metros más adelante se encuentra la escuela, con el mismo riesgo.

Este problema se viene planteando desde hace muchos años y parece que tuviera que suceder una desgracia para que se actúe en consecuencia.

Incluso, se planteó la inquietud a nivel de la Junta Local, se elevó la solicitud y se contestó que aún no era conveniente colocar esa lomada. Por lo cual, solicitamos que se revea esta situación y se dé una rápida solución.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación.

- **ENCUENTRO DE JÓVENES CRISTIANOS Y SEMANA DE LA JUVENTUD EN SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queríamos decir que el fin de semana, en San José, se realizaron diversas actividades, todas muy importantes para nuestra comunidad.

Se llevaron a cabo actividades relacionadas con el festejo del "Día del Patrimonio Nacional", también se formó la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Ambiental.

Se realizaron múltiples actividades con motivo de la "Semana de la Juventud", que comenzó también este fin de semana.

Y, significativamente, también queremos destacar la presencia de miles de jóvenes cristianos en nuestra ciudad, que vinieron de distintos departamentos de nuestro país, invitándonos a renovar el espíritu y el entusiasmo para la construcción de un mundo mejor.

Nos parece muy importante leer algunos fragmentos de la homilía de Mons. Galimberti, manifestando en esta forma un espíritu ejemplar de integración de todas las fuerzas vivas de la sociedad.

En uno de sus pasajes decía: "*Ustedes son la expresión...*" –los jóvenes– "*... más viva y cercana, entre quince y veinticinco años de nuestro país, estudiantes, trabajadores, los que quisieran trabajar, los que quizás estén pensando en irse del país, los que miran el porvenir confiados y los que vislumbran un futuro incierto, los que han hecho una opción por el matrimonio, los que están madurando sus opciones preguntándose qué van a hacer en la vida, dónde van a ser más felices o qué es, en definitiva, lo que Dios quiere de ellos.*"

Seguramente les ha quedado más claro cuáles son los puntos de apoyo y cuáles son las barreras que les impiden o hacen difícil construir juntos un mundo mejor. Pero, en la vida de los jóvenes, como en el deporte, lo más importante no es pasar todo el tiempo hablando de los contrarios y analizando su juego, quien actuara así estaría mostrando poca seguridad en sí mismo. Lo más urgente es la confianza en lo que hay dentro de ustedes y la audacia.

¡Ánimo y adelante! Soy parte de un equipo, de un pueblo, de una comunidad que no puede fracasar.

¡Vamos! ¡Vamos juntos por un mundo mejor! El ánimo no quiere decir que las cosas hay que hacerlas únicamente cuando tenés ganas y cuando te sentís bien o a gusto. El día que no sentís nada a flor de piel, abandonás la carrera y te vas.

Anímate resuena como una invitación a desplegar las alas y energías de la libertad y del amor, porque muchas veces sucede que el corazón se achica y se acobarda y siente que le faltan fuerzas cuando tiene que amar con generosidad y nos quedamos en el nivel de jóvenes '25 WATT', como los de la reciente película uruguaya, sin vuelo, sin sueños, que viven al día, sin reserva de valores que los palanqueen hacia el futuro, en la pura cotidianeidad, con un horizonte que no llega más que a pocos metros delante de sus narices.

Anímate es la invitación a dar un salto, porque Dios es más grande que mi pequeñez microscópica, estoy en sus manos, Él me guía y me acompaña.

Vamos juntos. Junto a otros jóvenes, junto a otros que han transitado los caminos de la vida con dificultades, pero sin largar la toalla ante las dificultades. El que está corriendo una competencia, no tiene que mirar a los que van último, sino a los que van primero. En Uruguay a veces se difunde una cultura derrotista, que sólo ve los partidos perdidos. No te fijes sólo en los fracasados, en los que proponen la evasión y el escapismo. Fíjate en los que pelearon y ganaron, en los héroes, en los que no aflojaron y en los que, si un día cayeron, se volvieron a levantar. Esos somos los cristianos, los que nos levantamos todos los días agarrados de la poderosa mano que nos tiende Jesucristo."

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Discúlpeme, señora edila, le solicito que vaya redondeando porque ha finalizado su tiempo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Sí, cómo no, señor Presidente.

"Juntos quiere decir que cada uno debe ser para los otros apoyo para caminar y crecer, jamás un estorbo. Juntos, pero no entreverados ni confundidos."

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los distintos centros de enseñanza, a la Inspección Departamental, al Obispado, a la Institución Dalmanutá, a la Parroquia de San José y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Se procederá como se solicita.

am.

Tiene la palabra el señor edil Larrea.

◆ **INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE SAN JOSÉ: PREOCUPACIÓN ENTRE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO**

SEÑOR MANUEL LARREA.- Gracias, señor Presidente.

El tema que nos ha traído a Sala tiene una dimensión que excede lo estrictamente departamental pero que, a su vez, nos toca muy de cerca, porque en esto está en juego el futuro de muchos habitantes de San José.

Según tengo entendido, el tópico que trataremos a continuación ya ha merecido consideraciones en otras Juntas del país tales como Salto y Paysandú.

Pasando directamente al planteamiento del problema podemos decir que existe una gran preocupación entre los estudiantes de primer año de profesorado que cursan las materias áreas de la educación en el Instituto de Formación Docente de San José.

Esta preocupación se debe a la imposibilidad, tal como está planteada la situación en la actualidad, de cursar en el año venidero las materias de segundo año aquí en San José.

Esto supondría para muchos de estos estudiantes, por no decir para la gran mayoría, la imposibilidad de seguir con la carrera con todo lo que ello conlleva.

La citada dificultad se debe a la intención de los organismos rectores de la educación de centralizar la formación de profesores, tanto en los centros regionales de profesores como en el Instituto de Profesores Artigas.

Tal intención no se ve plasmada expresamente en ninguna resolución, pero se infiere del modo de organizarse los grupos de profesorado en los distintos institutos de formación docente en el interior del país.

Actualmente el sistema funciona de la siguiente manera. Cada director es autorizado a formar grupos de profesorado en los cuales los estudiantes cursan con carácter reglamentado las asignaturas de áreas de la educación y libres las específicas de cada materia. Pero, la mencionada autorización es otorgada con un claro sentido restrictivo en razón a la estrategia antes descripta.

Esta situación debe ser revertida, a mi modo de ver, por dos razones fundamentales que paso a detallar.

En primer lugar, porque en este tema está en juego el porvenir de personas y éste, según entiendo, debe ser el norte de toda la actividad pública.

No es justo que la Administración prive a los habitantes de algunas zonas de la Patria de su derecho reconocido constitucionalmente a ser mejores, máxime cuando el año pasado la inscripción para profesorado y Magisterio alcanzó una cifra récord en el departamento.

Y sepa usted, señor Presidente, que junto al formulario de inscripción se adjuntaba un formulario con diversas preguntas entre las que figuraba cuál o cuáles eran las razones por las que había elegido realizar tal carrera. Según tengo entendido, la posibilidad de cursar las materias principales en la localidad era una de las razones más importantes.

Además, téngase en cuenta que actualmente San José no brinda muchas opciones a nivel de educación superior.

El otro argumento que, a mi modo de ver, apoya este planteo, señor Presidente, es que en cuestiones como la de este tipo está en juego la aplicación concreta del mandato constitucional consagrado en el artículo 50º), por el cual el soberano, es decir el pueblo, ordena al Estado impulsar políticas de descentralización de modo de promover el desarrollo regional y el bienestar general.

Este artículo refiere a un sentido lato del término es decir, descentralización, como creación de opciones reales a todos los uruguayos para perfeccionarse. Y la estrategia de CODICEN, en este sentido, lo que hace más bien es cerrar opciones.

Se me podrá decir que esta es una norma de carácter programático. Es cierto, pero quisiera recordar que toda la doctrina jurídica entiende que la aplicación de medidas concretas, para llegar al objetivo establecido por la norma, solamente puede ser dilatado, nunca suspendida, cuando no se cuente con los medios necesarios y en este caso la Administración deberá procurárselos.

No obstante, para el caso de San José, por ejemplo, se cuenta con los profesores capacitados en el medio y el lugar físico adecuado. Sólo bastaría la autorización para formar el grupo y los medios para los salarios docentes que, reitero, sólo son dos por grado, es decir, dos por año.

Esta solución es planteada por los estudiantes y es compartida por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico-Docente de Formación Docente, según me lo ha señalado algún integrante de la misma.

El citado Órgano sostiene que es compatible e, incluso, provechoso una alternativa en la formación de profesores en el IPA y en los CERP, mediante la formación de docentes en los institutos de formación decente del interior.

Descrito el problema, señor Presidente, y sugeridas algunas soluciones, quisiéramos solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase al CODICEN, para su estudio y rápida respuesta, a todas las Juntas Departamentales del país, a los distintos institutos de formación docente del interior a los efectos de difundir el problema y sus posibles soluciones y a la prensa departamental, a los efectos de lograr una concientización sobre el tema de la opinión pública maragata.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- (Alfredo Ciriani).- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Silva.

◆ **PLAYA PASCUAL: TRAMO DE AVENIDA EN DEPLORABLE ESTADO**

SEÑOR LUCIANO SILVA.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos de Playa Pascual nos han hecho notar su agradecimiento por la excelente terminación que han tenido las obras de la avenida Río de la Plata; obras que han permitido una circulación más segura para los peatones y los vehículos que por allí circulan a diario.

Sin embargo, este resultado se ve opacado por el deplorable estado en que se encuentra el tramo de avenida ubicado entre la vieja Ruta 1 y la nueva Ruta 1. Este tramo se ha vuelto muy peligroso para quienes circulan por allí, especialmente para los peatones que en ocasiones no son vistos por los automovilistas al tratar de evitar los pozos, o para no perder el control del vehículo, debido a la enorme cantidad de pedregullo suelto con el que se ha intentado tapar los pozos.

Este tramo de la avenida hoy en día no está ofreciendo ninguna garantía para los vecinos, por lo cual, solicito que la versión taquigráfica sea enviada al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ **FALTA DE MANTENIMIENTO E ILUMINACIÓN DE LA CALLE SERAFÍN J. GARCÍA, DE PLAYA PASCUAL,**

También, señor Presidente, quiero decir que los vecinos que viven o transitan por la calle Serafín J. García nos han hecho notar su preocupación con respecto a la falta de mantenimiento y de iluminación de esta calle.

Considerando que la misma es una de las tres únicas entradas directas a Playa Pascual, su desgaste es importante.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

(Ocupa la presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)

◆ **LIBERTAD: UTU SUSPENDE CURSOS PARA AYUDANTE DE ARQUITECTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que en la Escuela Técnica de Libertad se dicta, desde hace años, el curso de Ayudante de Arquitecto.

Este curso cuenta con tan sólo ocho alumnos, quienes, en su deseo de estar acorde con las exigencias del mercado laboral, han solicitado a la UTU central,

de Montevideo, que se instale en la sala de informática de la UTU de Libertad el curso de Auto Cad, programa que se utiliza para la elaboración de planos.

Sin embargo, al no haber un profesor capacitado para enseñar la aplicación de este programa, el curso de Auto Cad. no será traído a Libertad; pero, a cambio, la UTU central ha reservado ocho lugares en la Escuela de la Construcción, en Montevideo, por lo que los alumnos deberán viajar dos veces a la semana.

El costo de pasajes para el traslado representa un gasto importante para estos alumnos, ya que están pagando un abono mensual para poder llegar hasta Libertad, desde la ciudad de San José y Rincón de la Bolsa.

Visto que estos alumnos no podrán afrontar el gasto de los pasajes para concurrir a Montevideo, solicitan ser incluidos en el Programa Nacional de Becas que subsidia el pasaje de cientos de estudiantes, o bien, que la Intendencia Municipal de San José subsidie este gasto a los estudiantes, o de lo contrario, que subsidie un porcentaje de los pasajes.

Sería injusto que estos estudiantes – considerando que son la última generación de Ayudantes de Arquitectos- no puedan tener una formación completa por no tener dinero suficiente.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Comisión de Transporte, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Educación y Cultura y al C.E.T.P., Consejo de Educación Técnico Profesional

◆ **CORO "TODAS LAS VOCES" NECESITA COLABORACIÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el martes 30 de octubre actuará en el Teatro Macció el Coro "Todas las voces".

Dicho coro está integrado por los alumnos de las Escuelas Técnicas de San José de Mayo, Rafael Peraza, Libertad y Rincón de la Bolsa. Es el único coro departamental del país integrado por alumnos de UTU.

Al mismo tiempo de invitar a la población en general y a los medios de prensa a presenciar el espectáculo, decimos que sus más de ochenta integrantes trabajan durante todo el año para financiar los costos de traslado, actuaciones, carpetas, fotocopias, cuerdas para las guitarras, etcétera. Por este motivo, hacemos llegar a las autoridades competentes la solicitud de colaboración, de cualquier índole, para subsidiar los gastos de este grupo.

A su vez, este grupo queda a las órdenes si se considera conveniente su participación en algún espectáculo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión de

Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Comisión de la Juventud de la Intendencia Municipal de Montevideo, a UTU de San José de Mayo, Rincón de la Bolsa, Libertad y Rafael Peraza, y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

- **CUARTELILLO DE BOMBEROS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer una serie de planteos relacionados con Ministerio del Interior, que responden a inquietudes recibidas de vecinos de Rincón de la Bolsa y de la ciudad de San José.

En primer lugar, me referiré a un tema que ya en la Legislatura anterior fue planteado en este Cuerpo por parte de varios señores ediles de la zona de Rincón de la Bolsa.

Se trata de la necesidad que tiene esa zona tan extensa y tan densamente poblada de contar con un cuartelillo de bomberos.

Como todos sabemos, se trata de una zona con alrededor de treinta mil habitantes, con muchas viviendas precarias, donde han ocurrido incendios, hasta con pérdidas de vidas; con cruces de rutas nacionales, donde los accidentes son muy frecuentes; con forestación importante; con muchas fábricas y se anuncia la instalación de muchas más, por lo cual se hace imprescindible contar a la brevedad con este servicio para la seguridad de la población.

Actualmente, el servicio lo atiende el cuartelillo de Libertad, que es muy chico, con muy poco personal, con pocos elementos y que cubre una zona muy extensa, ya que además de la ciudad de Libertad y Rincón de la Bolsa, atiende una zona rural que va hasta el km. 90 de la Ruta 1 y desde el Río de la Plata hasta la Ruta 45.

Recuerdo que en esa oportunidad, junio de 1998, los señores ediles que trataron el tema, entre otras cosas, anunciaban que habían mantenido entrevistas con el señor Ministro y el Subsecretario del Interior, así como con la Dirección Nacional de Bomberos, y todos coincidían en que se hacía impostergable su concreción, a tal punto que – según consta en acta de esa sesión– figuraba en segundo lugar de prioridades a nivel nacional para la creación de cuarteles de bomberos y que el mismo se concretaría antes de finalizar ese período de gobierno.

También recuerdo que, a nivel de la Intendencia Municipal, se habían hecho gestiones para

la donación de un terreno para su instalación y que contaba con la aprobación del Ejecutivo Departamental.

Toda la documentación referida a las gestiones realizadas sobre este tema se encuentra en el Ministerio del Interior y en la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta. Le solicito al señor Ministro que, atendiendo a lo que es necesidad de tanta gente, considere nuevamente el tema y que el cuartelillo de bomberos muy pronto sea una realidad para la zona de Rincón de la Bolsa.

- **NUEVA COMISARÍA PARA LA CIUDAD DE SAN JOSÉ Y ADECUACIÓN DE LA CÁRCEL DEPARTAMENTAL**

En segundo lugar, me voy a referir a dos temas que también recogen inquietudes de los vecinos de esta ciudad.

Uno, está relacionado con la necesidad de contar con una nueva comisaría y, el otro, está referido con la cárcel departamental.

Con respecto a contar con una nueva comisaría, como todos sabemos, hace ya unos años, la Comisaría de la 2da. fue trasladada a la zona de Rincón de la Bolsa, quedando una sola comisaría para atender a toda la ciudad.

No ponemos en tela de juicio la necesidad que tenía Rincón de la Bolsa de contar con otra comisaría por las características que tiene esa zona, que todos conocemos y que resulta innecesario enumerarlas. Pero lo que sí comparto con los vecinos que hicieron el planteo, es que esta ciudad, que tiene treinta y cinco mil habitantes, en la que debido al cambio de la Comisaría de la 2da. todo quedó concentrado en la Comisaría de la 1era., y que además ha visto cómo la delincuencia se ha ido incrementando en los últimos tiempos, también tiene necesidad de tener dos comisarías, que descentralice la función y que, además, la haga más eficiente.

Otro elemento a tener en cuenta es la necesidad de aumentar el número de efectivos. Según información – no oficial-, hace veinte años, entre la Comisaría de la 1era. y de la 2da. había más de cien efectivos. Hoy, pese a que la delincuencia se ha incrementado notoriamente, el número de efectivos es sensiblemente menor, ya que, entre la Seccional 1era. y el EAO – que es el organismo que quedó encargado de cumplir servicios de vigilancia en el lugar donde estaba la Seccional 2da. –, hay aproximadamente sesenta y cinco efectivos.

Con respecto a la cárcel departamental, de las carencias y de lo inadecuada que es la actual no voy a hablar porque las autoridades la conocen bien, a tal punto que hace ya unos años que se ha comenzado a construir una nueva.

Lo que sí quiero decir es que urge terminar una nueva cárcel porque la actual tiene capacidad para unos

cincuenta reclusos, y tengo entendido que el número actual de reclusos supera los ochenta.

La preocupación que me plantearon familiares de detenidos, es que hay un recluso muy agresivo, a tal punto que ha sido reprocesado por la Justicia por dos delitos de lesiones graves a compañeros de la cárcel.

Ese recluso, en este momento, se encuentra en el Penal de Libertad cumpliendo una sanción de noventa días, impuesta por las autoridades de la cárcel a causa de estos actos de violencia. Pero a fin de mes se cumplen esos noventa días y existe la posibilidad de que dicho recluso sea reintegrado a esta cárcel, con las consecuencias obvias que ello puede tener dentro de esa numerosa población carcelaria.

Lo que le estamos solicitando a las autoridades es que analicen la posibilidad de ubicarlo en otro lugar, para evitar que puedan haber consecuencias más graves.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ministro del Interior, al señor Jefe de Policía Departamental para su conocimiento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación para su seguimiento y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Nancy Pino.

◆ **VECINOS DE LOS BARRIOS INVE M2, ACOSTA Y LARA, VIVIENDAS POLICIALES Y COMPLEJO SIAV DEL PARQUE RODÓ SOLICITAN INSTALACIÓN DE POLICLÍNICA**

SEÑORA NANCY PINO.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: traigo a usted, hoy, la problemática de una zona de la ciudad de San José que comprende los barrios INVE M 2, Acosta y Lara, Viviendas Policiales y Complejo SIAV del Parque Rodó, los que aglutinan una población de 800 a 1000 habitantes.

Si bien estos barrios han mejorado notoriamente en cuanto a saneamiento, cordón-cuneta, etcétera, y últimamente con la instalación del Liceo N° 3 - adquiriendo un perfil de los más lindos e importantes de la ciudad- estos vecinos, en su inmensa mayoría, no cuentan con cobertura de salud mutual, debiendo atenderse en el Hospital que queda a una notoria distancia, unas cuarenta cuadras.

Tampoco tienen, actualmente, una policlínica funcionando que cubra sus necesidades básicas de salud. Y como la Salud Pública, especialmente la Salud Preventiva, ha sido desde siempre una de nuestras principales preocupaciones - y hemos tratado de buscar acercamientos entre autoridades de Salud Pública y

Privada para poner en funcionamiento el mayor número de policlínicas barriales, lo que significaría, también, lograr un mejor funcionamiento de los principales Centros de Salud – nuevamente nos hicimos eco de las necesidades de la gente trayendo este tema a la Junta Departamental.

Esta inquietud se puso de manifiesto en el ámbito de los alumnos de 5º y 6º año de la Escuela del Barrio, la N° 83, que funciona en doble turno, con 202 alumnos. Es así que realizaron un trabajo periodístico recorriendo el barrio y preguntando a los vecinos, cuáles consideraban, serían las necesidades más urgentes de la zona, y todos coincidieron en la necesidad primordial de la policlínica.

Los niños llevaron esta inquietud a las Maestras; éstas la transmitieron a la Comisión de Fomento y, así, se forma una Comisión de Apoyo a la Instalación de una Policlínica.

Dicha Comisión se presenta ante la Cámara del Pueblo, respaldada por 400 firmas de vecinos recogidas en sólo una tarde.

Convocada por la Cámara del Pueblo, se hace una reunión de vecinos en el Salón Comunal de INVE 2, el día viernes 6 de julio. A dicha reunión concurren como autoridades la Presidenta de la Cámara del Pueblo, señora Teresa Álvarez, el Director del Liceo N° 3, profesor Jorge Barrera, Maestra Directora y docentes de la Escuela N° 83, el sacerdote Nelson González y gran número de vecinos.

El Padre González ofrece la Capilla como lugar físico de funcionamiento, ya que unos diez años atrás existió una policlínica; pero, en una votación espontánea, los vecinos deciden que se instale en el Salón Comunal, recientemente inaugurado y que cuenta con una hermosa y cómoda infraestructura.

El trámite se pone en marcha, pero después de un mes los vecinos reciben como respuesta que en estos momentos el proyecto no tendría andamio.

Frente a esta necesidad tan válida como básica, lejos de bajar los brazos –como buenos maragatos y buenos uruguayos- siguen golpeando puertas. Y hoy somos portadores del sentir de cada uno de ellos, con la esperanza y el deseo de que éste sea el ámbito adecuado para canalizar esta aspiración.

Creo, coincidirán conmigo todos, en que más que aspiración se trata de un derecho primordial de estos vecinos y de todos los seres humanos, como es el de la salud.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar al señor Intendente Municipal, al Ministro de Salud Pública, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la señora Directora del Hospital de San José, a la Comisión de Salud del Parlamento y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.20)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.57)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Como hacemos habitualmente, le estamos entregando a usted el resultado de la última sesión de la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis, con toda la información disponible al respecto.

Queríamos hacer constar, sólo a título informativo, que desde el 28 de agosto hasta la fecha, es decir en un año se capturaron quinientos cincuenta y tres perros, de los cuales han sido devueltos ciento sesenta y ocho, y que de la Colonia Etchepare fueron retirados ciento cincuenta y ocho, de la Colonia Santín Carlos Rossi treinta y siete y de la Escuela Martiréné ocho perros, lo que hace un total, en esa zona, de doscientos tres canes que han sido retirados de la vía pública, producto de una serie de accidentes ocurridos en esta Colonia y en la zona circundante.

Por lo demás, toda la información pertinente está dentro del informe que le estamos entregando y que queda a disposición de todos los señores ediles.

Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

El miércoles pasado, 12 de setiembre, asistimos al Ministerio de Educación y Cultura, en el que se llevó a cabo una jornada de trabajo con la Comisión Nacional y las Comisiones Departamentales de Becas.

Dentro del temario a tratar, es de destacar el nuevo marco normativo que estructuró la Comisión Nacional de Becas, la necesidad de racionalizar los procesos prácticos de gestión, el establecer contactos en el interior entre los actores correspondientes para fortalecer los canales de comunicación y, en especial, analizar el financiamiento, distribución y coordinación con becas de origen departamental.

Aunque para la mayoría sea obvio, recordemos cómo se integran las comisiones departamentales de becas: tres delegados de la Junta Departamental, el Director del Liceo Departamental, el Director de la Escuela Técnica Profesional, el Director del Instituto de Formación Docente y el Intendente Municipal. Estos cuatro últimos pueden ser representados por quien cada uno de ellos determine.

Nos quedarían por resaltar dos aspectos, que consideramos relevantes, en cuanto a las consideraciones que hizo San José.

Primero, el no cobro de las becas, siendo que la partida ya fue adjudicada y elevada por la Comisión de Becas. La imposibilidad de materializar el cobro se ha debido a la falta de presentación de la Rendición de Cuentas del año pasado por parte de la Contaduría de la Intendencia Municipal de San José.

En segundo lugar, indicamos, personalmente la importancia de lograr el boleto estudiantil gratuito, tal como ha sido solicitado por el Plenario Interjuntas del Área Metropolitana y el último del Congreso Nacional de Ediles, realizado en Colonia en junio del presente año.

De obtenerse el boleto gratuito para los estudiantes, se podría destinar el dinero de las becas para alimentación y alojamiento, como lo prevé la propia reglamentación.

Respecto a esta consideración, elevaremos al Presidente de la Comisión Nacional de Becas, Licenciado Enrique Martínez Larrechea, la documentación correspondiente en que se basara nuestra argumentación y que fuera solicitada por el mismo.

Por último, dejaremos en la Mesa copia de la reglamentación indicada y próximamente le aportaremos en forma pormenorizada las conclusiones a que se arribó en la jornada, previo a una reunión que se llevará a cabo por parte de la Comisión Departamental de Becas.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Gracias, señor Presidente.

De acuerdo a la Resolución Nº 745 que llegara a la Junta Departamental, que tiene que ver con el llamado a interés para la instalación de un centro de disposición final de residuos industriales y transporte de los mismos, se le solicitó a la Mesa que nombre los representantes de los diferentes partidos políticos.

En nuestro caso, asistimos en representación del Partido Nacional y queremos informar que dicha comisión ha mantenido dos reuniones. Se viene trabajando intensamente en este tema que, sin lugar a dudas es de sumo interés para el departamento y, por qué no, para el país, ya que no se cuenta con un lugar determinado para el depósito de residuos sí industriales, pero no peligrosos.

Conjuntamente con el compañero edil Oscar Ostazo del Partido Colorado integramos dicha comisión, habiéndose excusado el Frente Amplio. También integran dicha comisión el asesor jurídico Pablo Pucheu, el asesor de medio ambiente Callorda, el Director de Higiene Dr. Olagüe y representantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como así también un representante de la Cámara de Industria.

En dicha Comisión, se han planteado diferentes propuestas con respecto a lo que tiene que ver con la elaboración del pliego del llamado a interesados para instalar en el departamento un centro de disposición final de residuos industriales y transporte de los mismos.

Esta comisión viene trabajando en el tema y la próxima reunión es el día viernes, donde se le estaría definiendo – por lo menos esa es la intención, pero existe una gran cantidad de información– a estos posibles inversores la zona geográfica del departamento donde se debería instalar dicha planta, o dichas plantas, y el marco legal que regule las mismas.

Era cuanto quería informar, señor Presidente.

Lamentamos no haber podido hablar del tema en la Junta Departamental antes de la conformación de dicha comisión.

Gracias, señor Presidente.

◆ MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción urgente.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en el

segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60,63, 64,66,67,68,70,71, 72 y 73. Rita Quevedo, Andrés Pintaluba, Yarwynn Silveira, Daniel Bentancor, Juan Carlos Alfaro, Oscar Ostazo. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente, que sería incluida para ser tratada en tercer lugar.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Ante los trágicos acontecimientos sufridos por el pueblo estadounidense por un ataque terrorista, a las ciudades de N.York y Washington de fecha 11/9/2001.

Considerando:

1– Que constatan el enorme desprecio de los grupos terroristas por la vida humana.

2– Que no existe ninguna justificación para semejante barbarie.

3– Que constituyen una amenaza a la paz mundial.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1– Cumplir un minuto de silencio por las víctimas.

2– Destacar nuestro respeto y solidaridad a tantas familias inocentes.

3– Enviar a la Embajada Norteamericana un mensaje de comprensión, solidaridad y nuestro total repudio a todos los actos terroristas de cualquier índole que atentan contra la dignidad humana.

Rita Quevedo, Juan Carlos Alfaro, Daniel Bentancor, Yarwynn Silveira, Oscar Ostazo y Andrés Pintaluba. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

Secretaría le da lectura al primer punto.

"Acta N° 52 de la Sesión Ordinaria del día 20/8/01; Acta N° 54 de la Sesión Extraordinaria del día 22/8/01; Acta N° 52 CI del Cuarto Intermedio del día 27/8/01; Acta N° 55 de la Sesión Extraordinaria de día 27/8/01 y Acta N° 56 de la Sesión Ordinaria del día 3/9/01."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 52.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 54. Se somete a votación.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: no sé si puntualmente es esta acta que estamos votando, yo las estuve leyendo, es un trabajo que habitualmente no me lo tomo, pero creo que voy a tener que empezar a leerlas. Es importante que, en la medida que las estamos votando, quede reflejado fielmente el desarrollo de lo que fue una sesión de la Junta Departamental. No voy a puntualizar exactamente, pero he visto en algún acta que hay intervenciones de algunos ediles sin estar autorizada la palabra por el Presidente. Me parece que eso reglamentariamente no es correcto, no puede quedar asentado en el acta la intervención de un edil que habló porque, de repente, gritó más fuerte o no sé..., sin tener en ese momento la autorización del Presidente para hacer uso de la palabra.

Por tanto, si el Presidente no autorizó a algún edil a hacer uso de la palabra, me parece que no correspondería que eso quedara asentado en el acta.

No recuerdo ahora qué actas fueron, pero lo he visto en más de una y quería dejar constancia de ese hecho a efectos de que se pueda tomar debida nota para que las actas, en lo sucesivo, reflejen exactamente lo que es el trámite de la discusión y las intervenciones cuando son autorizadas por el Presidente, que es lo que corresponde; cuando el Presidente otorga la palabra, entonces el edil está en uso de la palabra y corresponde que esa intervención se transcriba en el acta. Cuando no es así, me parece que no es correcto que se transcriban las intervenciones de algún edil.

Quería hacer esa salvedad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se tomará debida nota para el futuro.

Pasamos a votar el Acta N° 54.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 52 CI.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 55.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 56.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la Fecha, para que sean considerados en segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72 y 73. Rita Quevedo. Andrés Pintaluba. Yarwynn Silveira. Daniel Bentancor. Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Ediles."

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: simplemente para pedir que se suprima la lectura de los informes, a no ser que contengan proyecto de decreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 46.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 47.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 48.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 49.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 50.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 51.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 52.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 53.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 54.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 55.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 58.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 59.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 60.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 63.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 64.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 65.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 66.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 67.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 68.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 70.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 71.

(Se vota:)

24 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Asunto N° 72.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 73.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al tercer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Ante los trágicos acontecimientos sufridos por el pueblo estadounidense por un ataque terrorista a las ciudades de Nueva York y Washington, de fecha 11/9//01;

CONSIDERANDO:

- 1) *Que constatan el enorme desprecio de los grupos terroristas por la vida humana;*
- 2) *Que no existe ninguna justificación para semejante barbarie;*
- 3) *Que constituyen una amenaza a la paz mundial;*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
R E S U E L V E:**

- 1) *Cumplir un minuto de silencio por las víctimas;*
 - 2) *Destacar nuestro respeto y solidaridad a tantas familias inocentes;*
 - 3) *Enviar a la Embajada Norteamericana un mensaje de comprensión, solidaridad y nuestro total repudio a todos los actos terroristas de cualquier índole que atentan contra la dignidad humana.*
- Bancada Partido Nacional. Bancada Encuentro Progresista - Frente Amplio. Bancada Partido Colorado."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Invito a los señores ediles a ponerse de pie para realizar el minuto de silencio.

(La Junta efectúa un minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota enviada por la Asociación de Bancarios."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: este tema hace mucho tiempo que está en el orden del día; ¿sería posible que se leyera el informe antes de que el señor edil Echegorri finalice su exposición?
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A solicitud del señor edil Bonnahón, Secretaría le da lectura al informe.

(Se lee:)

"San José, 8 de diciembre de 2000

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: La nota enviada por la Asociación de Bancarios del Uruguay, con respecto a la Resolución N° 0182/00 adoptada por este Legislativo, con fecha 2 de octubre del presente año, relacionada con material enviado por dicha Asociación;

ATENCIÓN: A lo dispuesto por los artículos 214º) y siguientes, y 273º) de la Constitución de la República, se aconseja proceder al archivo de la mencionada nota."

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Juan Echegorri, a quien le restan trece minutos.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, éste es el contenido del informe que es de fecha 8 de diciembre, sin perjuicio de que hay antes de éste otro informe que está fechado 8 de setiembre de 2000. Ahí la comisión adoptó una decisión con los elementos que tenía a la vista para resolver sobre el tema, que era un informe de la Asociación de Bancarios, al cual se hace referencia en ese informe del 8 de setiembre de 2000.

Hay también una nota de la Asociación de Bancarios, que es de fecha 27 de noviembre, posterior al informe del 8 de setiembre de 2000. Lo que motivó la nota de la Asociación de Bancarios, fue justamente ese informe. Pero vale la pena referirse primero a las razones por las cuales la Asociación de Bancarios

presenta la primera nota, la cual dio origen al informe del 8 de setiembre de 2000 de la Comisión de Legislación. Para eso voy a referirme brevemente – porque tengo poco tiempo– a ese informe que presenta la Asociación de Bancarios.

Recuerdo que cuando se presentó ese informe, adjuntando una nota, estaba en trámite de discusión el Presupuesto Quinquenal. Y por eso es que tenía sentido, tenía lógica la presentación y la fundamentación del tema a través de un informe, pues tenía que ver con la situación de la banca oficial, tenía estricta vinculación con las fuentes de trabajo en la banca oficial.

En la Ley de Presupuesto existe una prohibición expresa de ingreso de funcionarios públicos y concretamente eso afecta a la banca oficial. Allí se expone – no me va a dar el tiempo para exponerlo– por qué la Asociación de Bancarios exponía que era un elemento importante el hecho de que este artículo que está contenido en la Ley de Presupuesto fuera derogado a los efectos de habilitar el ingreso a los bancos oficiales, en función de una renovación generacional que tenía mucho que ver, justamente, con que ingresara personal joven a los bancos oficiales y permitiera mantener o mejorar una dinámica de funcionamiento en el sentido de mejorar la eficiencia en dichos bancos.

Sin duda, además, tenía que ver además con una rebaja en el presupuesto de los bancos, ya que al entrar personal joven y jubilarse personal con cierta antigüedad, con sueldos obviamente mayores, implicaba, en definitiva, por esa vía, no sólo renovar y dinamizar la actividad de los bancos oficiales, sino que también, en alguna medida, bajar su presupuesto.

Este tema volvió a cobrar especial vigencia luego de que la Asociación de Bancarios comenzara a encarar el tema de la reforma de la Carta Orgánica de la Caja Bancaria. Hace cuestión de dos meses, se realizó una importante asamblea de la Asociación de Bancarios, que reunió a casi siete mil bancarios del sector financiero privado y de los bancos oficiales, y allí uno de los elementos que se manejó fue el del ingreso a los bancos oficiales, como una de las formas, una de las medidas que proponía la Asociación de Bancarios para abatir la relación activo – pasivo, que se encuentra en niveles que todavía no son negativos, pero que están llegando casi a los límites de empatar. Entre las medidas que se proponían, está ésta, dentro de un conjunto de medidas, que propone el sindicato y que está negociando con el Gobierno. Una de ellas – como mencionaba– era la habilitación del ingreso a los bancos oficiales de personal joven.

Cuando la Comisión de Legislación analiza el tema, allá por setiembre, cuando recibe la primera nota más toda la información que aporta la Asociación de Bancarios, concluye diciendo que ha tomado conocimiento y que luego de haber tomado

conocimiento resuelve aconsejar el archivo de esta comunicación.

Creo que fui yo mismo – no recuerdo bien– quien pidió que el tema no saliera por el paquete y volviera a la Comisión. Luego de eso, viene una carta de la Asociación de Bancarios, donde hace referencia a la Resolución 182/2000 del mes de octubre y donde solicitan que la Junta se expida al respecto. Justamente, lo que pedía la Asociación de Bancarios era que la Junta tomará alguna decisión, en un sentido o en otro.

Probablemente, la nota de la Asociación de Bancarios de fecha 27 de noviembre, no esté redactada en términos muy felices. Yo quiero decir cuál fue el espíritu de la nota. Era, justamente el de pedir, solicitar a la Junta Departamental que se expidiera sobre estos aspectos, porque la Asociación de Bancarios venía planteándose esta estrategia a nivel nacional. Es decir, solicitar a las Juntas Departamentales del país que analizaran el tema y de entenderlo viable, emitieran una declaración de apoyo. No va mucho más allá, porque la Junta no tiene competencia para resolver esos temas, tiene competencia para tratarlos, pero no para resolverlos, ya que son temas de resorte del Parlamento.

am.

Habitualmente recibimos oficios de otras Juntas pidiéndonos apoyo sobre determinados temas de alcance nacional; es decir, nos piden que elevemos al Parlamento nuestro apoyo; todos hemos visto diferentes informes que salen de las Comisiones Asesoras a efectos de dar apoyo a determinado tema. Hay diversidad de temas que llegan habitualmente a la Junta Departamental.

Esa era, un poco, el sentido de la nota, por eso es que se solicitaba que la Junta se expidiera al respecto, tanto en un sentido como en otro, favorable o negativo, brindando o negando el apoyo.

Y por esta fundamentación, señor Presidente, y porque yo he fundamentado que nos parece que el tema sigue teniendo plena vigencia en virtud de que, como dije, la Asociación de Bancarios ahora está planteándose la reforma de la Carta Orgánica y la posible derogación de ese artículo que inhabilita el ingreso de personal joven, es que justamente nosotros –hechas estas aclaraciones- vamos a solicitar, o bien que el tema vuelva a Comisión, a donde gustosos podemos concurrir a ampliar el contenido del informe, inclusive con la posibilidad de invitar a algunos representantes de la Asociación de Bancarios para que amplíen, también, la información...

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Con gusto, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil Echegorri.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Agradezco mucho la gentileza del señor edil Ciriani, ya estaba terminando con la intervención.

Decía, entonces, que estaríamos proponiendo, como una moción, no cerrar el tema, en virtud de todas las consideraciones que he hecho; hecha también la aclaración de que la nota, quizás, no esté redactada en los mejores términos, pero que la intención es la que se ha expuesto aquí. Y, de alguna manera, me convierto en portavoz de la Asociación de Bancarios porque pertenezco a la Asociación de Bancarios del Uruguay, en el doble rol de bancario y vinculado desde siempre, obviamente, a la actividad del Sindicato de los trabajadores bancarios.

Así que vamos a solicitar, señor Presidente, a través de una moción, que el tema vuelva a la Comisión de Legislación con estas consideraciones y que eventualmente pueda ser objeto de un análisis, con la participación de representantes de la Asociación de Bancarios que podrían ampliar más que yo la información que hemos aportado hoy en Sala.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en algo vamos a coincidir con el señor edil Echegorri: la redacción de la nota del 27 de noviembre del año 2000 de la Asociación de Bancarios del Uruguay –adjetivando de la misma manera que el señor edil- no es feliz. No sé cuál es la intención de la nota, porque obviamente no la conozco; no puedo juzgar por las intenciones a quienes envían una nota de este tenor; el mismo edil Echegorri, perteneciente al gremio de la Asociación de Bancarios, coincide en que no es feliz su redacción, que no es feliz lo que dice la nota.

Personalmente, me parece de muy mal gusto, pero es una cuestión subjetiva; es una apreciación que yo le hago a la intención que se trasunta en la nota de una corporación; me suena más a presión, a la intencionalidad; no es feliz la redacción.

Con respecto a lo que dice el señor edil Echegorri sobre el trámite del tema, debo decirle que tiene algún error.

El primer informe de la Comisión de Legislación, del 8 de setiembre, que dice: Habiendo tomado conocimiento de todo el material descrito, se resuelve aconsejar el archivo de esta comunicación, se vota por unanimidad; lo firman los señores ediles: Elzeario Boix, Rita Quevedo, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Washington Miranda y Reina Martínez.

El 2 de octubre del año 2000, la Junta Departamental de San José por unanimidad, 29 votos en 29 –o sea que debe haber votado la mayoría de la Bancada del Frente Amplio- aprobó el informe de la Comisión Asesora; este tema no volvió a Comisión porque alguien lo hubiera pedido. Este tema se liquidó el 2 de octubre en una sesión de este Cuerpo, cuando aprueba el informe, por unanimidad, de la Comisión de Legislación, de donde también el tema salió por unanimidad.

Refleta el tema esta nota que entra el 27 de noviembre. Y yo me voy a permitir leerla –la nota cuya redacción el señor edil Echegorri dice que no es feliz. El 27 de noviembre, después que se había votado en el Plenario un informe por unanimidad, entra esta nota de la Asociación de Bancarios al Plenario de la Junta Departamental. Dice así:

*"Señor Presidente de la Junta Departamental
José Luis Falero
Presente*

De mi mayor consideración:

En virtud de que la Junta Departamental de San José, por unanimidad, aprobó –aprobó subrayado- el informe de la Comisión Asesora del 8 de setiembre del 2000 según Resolución N° 0182/2000 del 2 de octubre, SOLICITAMOS –con mayúscula y subrayado- que la Junta se expida al respecto –ya se había expedido- y que se nos comuniquen con antelación el día que la misma tratará la propuesta enviada por la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente...”, y continúan las firmas de los integrantes, Presidente, Secretaria y Tesorero.

Este tema, volvió a pasar a la Comisión el 4 de diciembre, el nuevo tema, la nota de la Asociación de Bancarios. Y ahí surge el nuevo informe de la Comisión de Legislación que es el que estamos tratando dice:

"AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: La nota enviada por la Asociación de Bancarios del Uruguay, con respecto a la Resolución N° 0182/00 adoptada por este Legislativo, con fecha 2 de octubre del presente año, relacionada con material enviado por dicha Asociación;

ATENCIÓN: A lo dispuesto por los artículos 214º) y siguientes, y 273º) de la Constitución de la República,

se aconseja proceder al archivo de la mencionada nota." Esto también es por unanimidad de presentes, supuestamente, firman Elzeario Boix, Rita Quevedo, José Pedro Sfeir y Daniel Bentancor.

Señor Presidente: yo creo que el tema está liquidado, no creo que tenga que volver a Comisión; la Comisión ya hizo un informe que fue aprobado por unanimidad. 29 votos en 29. Ese informe del 8 de setiembre salió por unanimidad de la Comisión de Legislación; la Comisión de Legislación volvió a tratar la nota y volvió a salir por unanimidad; yo creo que el tema está siendo discutido a otro nivel.

mm

Es un tema que se trató en oportunidad de considerar la Ley de Presupuesto y yo creo que, como bien dijo Echegorri, el tema se está manejando a otro nivel, hay negociaciones directas de la Asociación de Bancarios con el Poder Ejecutivo por la reestructura de la Carta Orgánica.

O sea que, el tema a nivel de la Comisión de Legislación y a nivel del Plenario me parece que está liquidado. Además, es poco lo que podemos influir. Además, la Comisión de Legislación, que en su primer informe aconseja el archivo - que es en definitiva por el que surge después el tema de la nota de la Asociación de Bancarios- pienso, me imagino, por tratarse de una comisión asesora de este Cuerpo y tratándose de la Comisión de Legislación, que además trabaja con muchísima responsabilidad y viendo quiénes firmaron el informe, los señores ediles Elzeario Boix, Rita Quevedo, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Washington Miranda y Reina Martínez y que el informe salió por unanimidad, deben haber analizando todo este material, en setiembre del año pasado. Lo deben haber analizado y sugirieron el archivo de esta nota.

Pero además, el Plenario, soberano, estuvo de acuerdo con el informe, la votación fue 29 en 29, unanimidad. Se reflota el tema mediante una nota y la Comisión de Legislación vuelve a decir lo mismo.

Yo creo que el tema está liquidado, se está resolviendo en otro ámbito, son otros los actores. La Junta Departamental ya se expidió con respecto a este tema y la nota de la Asociación de Bancarios no es feliz. Por lo tanto, señor Presidente, yo sugiero que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, de fecha 8 de diciembre de 2000 - que no es el primero, sino el segundo- que hace referencia a esta nota.

Que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, en definitiva, porque estamos confirmando lo que hizo la Comisión de Legislación por unanimidad y lo que hizo el Plenario por unanimidad.

Por ahora, señor Presidente, no refiriéndome al tema - porque no corresponde- sino al informe de la Comisión de Legislación, es cuanto tenía para decir. Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: yo creo que es correcto lo que ha dicho el señor edil Bonnahón en lo que se refiere al trámite. Efectivamente, el informe se votó por unanimidad, por veintinueve votos y después el tema se reflota con la presentación de la nota. Creo que el recorrido del trámite como se ha expuesto es el correcto.

Simplemente, lo que nos parece es que, seguramente la Comisión de Legislación lo leyó, lo trató, estuvo leyendo el informe, pero a nosotros nos parecía que quizás con la presencia de algún representante de la Asociación de Bancarios podrían esclarecerse algunos aspectos que están planteados en el informe y que dichos por escrito quizás no representan exactamente... o no permiten que se pueda defender con toda la fuerza que tal vez requiera este tema.

Por eso nos parecía que era buena cosa que se diera la oportunidad, más allá que, según se dice, el tema se dilucida en otro ámbito, de escuchar a representantes de la Asociación de Bancarios. También es cierto que las resoluciones de la Junta en sentido de apoyo tienen un sentido, porque para algo las hacemos. Cuando alguna Junta Departamental nos pide que apoyemos un tema que se está dilucidando en el Parlamento, para algo hacemos la resolución.

También es cierto que creemos que es importante que, si la Junta lo entiende razonable, apoye en ese sentido, en el sentido de lo que plantea el informe de la Asociación de Bancarios; o que no, que diga "no estamos de acuerdo con la forma en que se están planteando allí las cosas y no apoyamos"

Ese era un poco el sentido. No estamos cuestionando el trámite que le dio la Comisión de Legislación y la forma en que analizó el informe. Seguramente lo analizó, lo leyó, lo estudió, pero, creemos que sería buena cosa que el tema se volviera a analizar con la presencia de representantes de AEBU que pudieran ampliar la información que está allí, en esos informes.

Eso es lo que queríamos aclarar. Así que, nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros en la Comisión de Legislación, cuando recibimos este informe, considerando que no se pedía en el mismo ningún tipo de apoyo con respecto a la presentación de ese informe, fue justamente lo que hicimos, tomamos conocimiento del mismo, por cuanto habla de memorándum de antecedentes, el marco normativo, cuadros funcionales, diagnóstico de la situación actual y propuestas para incluir en el

Presupuesto Nacional. Creímos que la intención de AEBU era que el Cuerpo tomara conocimiento de lo que se había planteado a nivel nacional. Fue por eso que el informe salió por la unanimidad de la Comisión de Legislación.

Ya en el otro informe, señor Presidente, que nosotros no votamos porque ahí sí se le pide a la Junta que se expida al respecto, dejamos abierta la posibilidad de plantear en la Junta Departamental justamente que, si alguien tenía algo que decir al respecto, lo pudiera hacer. Es por esa razón que entendemos de orden, simplemente, que ...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Normalmente, acostumbro a conceder las interrupciones que me solicitan, señor Presidente. Si es tan amable, le concedo una interrupción al señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo normalmente concedo las interrupciones, a veces las situaciones no son normales y no se conceden; es un criterio un tanto subjetivo.

Yo le agradezco al señor edil la interrupción.

La he solicitado sólo a los efectos de encarar la discusión, porque escuché en Sala al señor edil Echegorri y podría haber hablado al igual que él sobre la base de una aclaración, veo que la Mesa es tan benevolente que podría haber hablado nuevamente sobre la base de una aclaración. Había anunciado que no refiriéndome al tema, sino en base al informe de la Comisión de Legislación, no iba a hablar más, podría haber hablado en base a una aclaración.

Yo sobre las afirmaciones del señor edil Juan Echegorri – y no pretendo de esta manera aludirlo– me voy a permitir leer el Art. 40 de la Ley Orgánica Municipal.

El Art. 40 de la Ley Orgánica Municipal dice: "*Ningún edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, estuvieran interesados.*"

Nada más, señor Presidente.

Muchísimas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: el artículo de la Ley Orgánica Municipal a la que hace referencia el señor edil Bonnahón no tiene relación con los trabajos de todos los que estamos acá, si no, nos tendríamos que ir todos cuando habláramos del campo, o cada vez que habláramos del trabajo en oficinas o lo

que fuera, se refiere a la relación directa con el Municipio.

am.

También, en el buen entendido de que normalmente se dan y se conceden a los ediles que así lo solicitan la posibilidad de que los informes vuelvan a Comisión. Yo creo que acá pasa algo similar al tema de la reciente resolución, con respecto al tema de los perros que, por moción del edil Silveira, volvió a la Comisión de Legislación y ya estaba aprobado con la firma de todos nosotros.

Entonces, de alguna manera, creo que le estamos buscando la "quinta pata al gato", porque se trata nada más que de darle la oportunidad, a esta gente que se dirigió a esta Junta, de ser escuchada. Creo que lo menos que podemos hacer es intentarlo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente, para hacerle una aclaración al señor edil Miranda.

La verdad es que no tenía intención de hablar sobre el tema, pero quiero decir que el proyecto de decreto referido a la tenencia de animales está en el orden del día; nosotros no pedimos que pase a Comisión.

Simplemente para esa aclaración.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que el tema vuelva a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, para que se analice en profundidad el tema en cuestión, atento a lo expresado en Sala, sugiriendo invitar a representantes de AEBU para una mayor aclaración.

Juan Echegorri. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción.

(Se vota:)

18 en 23. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perdón, señor Presidente, solicito que se reconsidere y que se vote nominalmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se puede reconsiderar, pero no se puede cambiar el modo de votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito que se reconsidere, entonces, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración.

(Se vota:)

17 en 23. Negativa. MAYORÍA

Pasamos a votar el informe de Comisión.

(Se vota:)

18 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al quinto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Horacio González sobre `Reestructura del Sector de la producción lechera a nivel nacional`."

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Queremos aclarar, antes que nada que este trabajo de Introducción a un Proyecto de Reestructura Lechera, lo hemos elaborado con un compañero, productor, de la Ruta 45, don Osvaldo Neves.

Las características geográficas, climáticas y topográficas hacen del Uruguay un país privilegiado para la producción agrícola-ganadera.

Sin embargo, este país, de enorme potencialidad natural, ha estado, y está estancado en su producción a pesar de que determinados rubros, a veces, tienden a sobresalir en la curva de estadística general.

Analizar los por qué de esta situación, que se ha perpetuado a través de su historia, no es en sí el objetivo de este trabajo. No obstante, creo que debemos destacar algunos puntos que nos permitan caracterizar el problema a tratar.

El sistema lechero en nuestro país: la Banda Oriental del Uruguay, que comienza su intercambio productivo, con el resto del mundo, tarde con respecto al descubrimiento de América, lo hace inserto en el modo de producción capitalista liderado por Inglaterra.

En aquel momento, su principal materia prima, los cueros, se intercambiaban con España, la metrópolis de la cual estas colonias dependían.

Sin embargo, la lucha inglesa por ampliar sus mercados da sus frutos. Viene la independencia y tras ella la intromisión de esa potencia en la economía de estos países insipientes. Es así que invaden con sus productos estas colonias, manejan su puerto, en definitiva, el trabajo barato sin agregado de mano de obra del país. Nuestras materias primas pasan, ahora, a manos de los ingleses de quienes comenzamos a depender.

¡Claro!, se han hecho esfuerzos, a fines de los Siglos XIX y XX, por distintos gobiernos para desarrollar las fuerzas productivas del país, en el intento de insertarlos en el sistema capitalista con alguna ventaja comparativa y poder, así, competir con sus productos y valorizar el trabajo social del país. Pero han sido esfuerzos, generalmente, sin continuidad, en los que ha faltado una estrategia a largo plazo, donde las distintas fuerzas nacionales se pusieran de acuerdo en un estudio científico y planificado para llevar adelante dichos planes.

El productor, el empresario nacional, ha trabajado, generalmente, a impulsos individuales, sin coordinación, de forma espontánea, desperdiciando energía y esfuerzo; no ha logrado plasmar su actividad en la que la suma de los esfuerzos tengan un objetivo común: el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales.

El objetivo de "máxima ganancia empresarial", propio del sistema capitalista en general, lleva a la confusión cuando se trata de aplicarlo a la realidad de los países dependientes.

Así como no puede haber comodidades en un hogar desordenado y mísero, tampoco puede haber máximo de ganancia en un país pobre y dependiente.

El empresario serio, aquel que reparte su riqueza, pagando los distintos impuestos para beneficio social junto con el resto de las fuerzas productivas, es el más perjudicado; casi siempre el que no hace sus aportes es el que se beneficia en un país donde no se da valor al trabajo, al sudor y a las lágrimas de la gente.

Es en este sentido, intentar revalorizar nuestro trabajo para desarrollar las fuerzas productivas nacionales, ordenando las formas de producción con metodología científica y sistemática...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, lo interrumpo porque ha llegado a la Mesa una moción.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue el horario hasta terminar el tema en discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias.

Decía, señor Presidente, que es en ese sentido, intentando revalorizar nuestro trabajo, para desarrollar las fuerzas productivas nacionales, ordenando las formas de producción con metodología científica y sistemática, es que presentamos este esbozo de proyecto, que puede tener muchas variables, pero que esencialmente se basa en dos principios fundamentales: coordinación y complementación.

El concepto de especialización es básico en este esquema, pero no tiene sentido sin los dos conceptos anteriores, o sea, coordinación y complementación.

mm

O sea que la especialización pierde su objeto, si no es para coordinarla y complementarla en una práctica enmarcada en un estudio científico global.

(Ocupa la Presidencia el segundo Vicepresidente, señor edil Juan Carlos Alfaro)

Me referiré al proyecto de reestructura en el sistema lechero a nivel de CONAPROLE.

Sin duda que para encarar cualquier tipo de empresa es necesario determinar una estrategia. Para esto es indispensable definir la realidad en la que se desarrolla el fenómeno, los posibles "amigos" y "enemigos" que pueden incidir en el alcance del objetivo final. Vamos a comenzar definiendo este objetivo para luego ver los pro y los contra que pueden ayudar o frenar el desarrollo del camino a seguir.

Los productores rurales volcamos trabajo y tenemos posibilidades de desarrollo en el ámbito nacional. Nuestro capital, o sea la acumulación del trabajo histórico, nuestro y de nuestros antecesores, ha dado la posibilidad de crear una industria que procesa la materia prima que producimos y que es boca de salida para los productos, con agregado de más trabajo, siendo hoy la principal empresa de América Latina.

Es decir, la producción lechera del país es, al día de hoy, "puro trabajo acumulado", que pudo alcanzar un alto grado de desarrollo gracias a tener ordenado su elemento fundamental de su estructura: la industrialización y comercialización de la materia prima.

Podemos acordar entonces que, hasta no hace mucho tiempo, el desarrollo de la lechería en el país se ha mantenido en forma progresiva ascendente, sin embargo, hemos llegado a un punto de crisis en que

está en tela de juicio toda la estructura actual de la lechería con el consecuente peligro que esto encierra: en los momentos de desesperación tendemos a no captar la esencia del fenómeno y culpar al único factor ordenado de la estructura productiva; por más que necesite mejoras administrativas profundas.

¿O es que acaso el capital extranjero multinacional, que quiere comprar o asociarse con CONAPROLE, lo hace con fines benéficos para ayudar al desarrollo del productor nacional? ¡No! Lo hace para echar mano al único elemento relativamente ordenado de la estructura y que ha permitido desarrollarnos evitando que la crisis se haya dado antes y más profunda.

Es decir, el capital extranjero codicia el trabajo nacional acumulado y está forzando de diferentes maneras para conseguir sus objetivos, amparados en el desconcierto, desorden y desunión que existe entre los productores.

A partir de esta síntesis, podemos definir el objetivo estratégico: defensa del productor nacional, de su trabajo actual e histórico.

Los pasos tácticos a seguir deben estar acordes con dicha estrategia.

Insisto en que, dentro de la estructura que estamos analizando, la industria es la que está más ordenada – estamos hablando concretamente de CONAPROLE– pues a pesar del ataque sistemático de dumping que hacen las multinacionales del alimento, todavía siguen siendo competitivas. Sin embargo, esta competitividad se ha podido mantener gracias a la falta de rentabilidad y estancamiento que sufre el otro factor del sistema productivo, los que producen la materia prima, los productores lecheros nacionales, que se descapitalizan día a día, a pesar del enorme esfuerzo que hacen; en pocas palabras, se están fundiendo trabajando. ¿Por qué?

Históricamente se ha tratado de influir en la mentalidad del tambero para que su producción sea intensiva. Esquemáticamente ésta puede definirse como muchas vacas por hectárea, sin embargo el sistema pastoril – o sea, llevar la vaca a que recoja la proteína– se vuelve en momentos de crisis forrajera, muy a menudo en nuestro clima tan variable, inevitablemente en un sistema extensivo, o sea aumento de campo para la misma cantidad de vacas o disminución de vacas para la misma cantidad de campo. Así nuestra producción está estrechamente ligada al clima, con tremendas variaciones en la curva productiva.

En segundo lugar, tenemos el enorme desgaste energético del ganado, caminando entre el barro, la enfermedad de las pezuñas, el tiempo mayor de ordeño por lavado engorroso de ubres, mayor peligro de mastitis, etcétera. Y, sobre todas las cosas, el aburrimiento de los operarios. A muchos jóvenes les pronuncian la palabra "tambo" y salen corriendo. No es para menos, ir a buscar vacas en esas madrugadas de

tormenta, a los tropezones en el barro, no es un trabajo lindo por cierto. Hoy el promedio de edad de los productores es de cuarenta y nueve años.

Por otro lado, cada tambo se pertrecha de un parque de maquinarias, accesorios, etcétera, sobredimensionado en la mayoría de los casos al uso real que se les da a tales equipamientos.

También en la mayoría de los tambos se superponen tareas y se pierden épocas de siembra, de ensilado o de trilla por tales motivos.

Es decir que, hay una continua pérdida de energía en el sistema, que acrecienta el desorden, con el consecuente impacto negativo de la producción.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.– Sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al compañero edil Horacio González hasta que finalice la brillante exposición que está haciendo sobre el tema lechería.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).– Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.– Muchas gracias.

¿Cómo evitar esa pérdida de energía en el sistema? Mediante la especialización y división del trabajo, la coordinación y la complementación, cosas de las que hablábamos en la introducción.

Estos son los pasos tácticos para un aumento explosivo de la producción, una baja importante de los costos productivos y una posibilidad de competir con nuestros productos, incluso en aquellos lugares donde les cobran aranceles.

Es necesario pues, concretar los pasos tácticos. Para ello es indispensable aprovechar la estructura actual de pequeños, medianos y grandes productores, pero dándoles a cada uno de esos grupos un funcionamiento coordinado y complementario con un trabajo concreto para cada uno de los grupos.

El esquema productivo sería así:

1) Tambos únicamente dedicados al ordeño de doscientas a trescientas vacas. Pequeña área de pastoreo para buena época estabulado.

2) Tambos especializados en la cría de terneras; los más pequeños.

3) Productores dedicados a la cría.

4) Productores dedicados a hacer comida para el sistema.

La aplicación de un esquema productivo de este tipo, implica desde su inicio un cambio de mentalidad profunda. Sin embargo la crisis por la que atravesamos agudiza el ingenio, y el hombre se vuelve permeable al cambio, si ve en este una posibilidad de salida. Lógicamente, habrá que implementar planes pilotos, etcétera.

Por lo tanto, los técnicos deberán calcular los costos de este posible esquema, partiendo de bases diferentes a las que están acostumbrados, cuando hacen los cálculos para un determinado tambo, tienen que partir también con otra mentalidad, la de analizar costos en una macroestructura productiva donde los distintos factores tienen que complementarse al máximo, que es la esencia del sistema, mayor aprovechamiento de la energía, que es en lo que consiste fundamentalmente el tema.

Las variables en este tipo de proyecto son múltiples y deben encararse de acuerdo a la realidad concreta de cada zona. Por ejemplo, en zonas de intenso trabajo agrícola, es posible la coordinación y complementación con los agricultores; en zonas de granjas, es posible el reciclaje de determinados desechos, caso del orujo de uva para silo, siempre y cuando se pueda controlar oficialmente su uso específico.

En definitiva, para un cambio de estructura es necesario un cambio de mentalidad de los productores, basado en la comprensión de que somos una gran fuerza económica, actualmente desordenada. Organizarla es tarea de todos nosotros, entendiendo como principio fundamental para el productor nacional el concepto de solidaridad empresarial.

Quiero decir que mi experiencia me hace intuir que los números dan y se pueden mejorar bastante.

Por otro lado, es necesario financiar a todos aquellos pequeños productores que se van a dedicar al ordeño, buenos equipos, establos, etcétera o financiar aquel punto del sistema que lo necesite.

Para ello proponemos las gestiones a nivel del Gobierno para conseguir, por intermedio del Instituto Nacional de Colonización, campos de cría y para hacer forrajes y granos.

Por último, reiteramos que deben instrumentarse planes pilotos. Éste es un plan que debe ser encarado en forma global y en el que hay que acondicionar muchas variables.

Quisiéramos que este material pase a la Comisión de Desarrollo, para que junto con el estudio de otros trabajos – sé que el compañero edil Klaassen ha presentado uno con cifras muy interesantes– se pueda llegar a conclusiones o estudios posteriores.

Asimismo, solicitamos que pase a las gremiales lecheras de la zona, a la Asociación Nacional de Productores de Leche, a la Intergremial de Productores

Lecheros, a las Comisiones de Agro de las distintas Cámaras del Parlamento y a la prensa en general.

Muchas gracias.

am.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Alfaro).- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Que este material pase a la Comisión de Desarrollo, junto con otros, para poder profundizar o llegar a conclusiones con su estudio posterior. Pedimos que pase a las Gremiales Lecheras de la zona, a la Asociación Nacional de Productores de Leche, a la Intergremial de Productores Lecheros, a las Comisiones de Agro de las distintas Cámaras del Parlamento y a la prensa en general.
Horacio González. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tema en tratamiento, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:09)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente**

**Juan Carlos Alfaro
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

**Sofía Belsterli
Prosecretaria**

**Ana María Valerio
María Montero
Taquígrafas**

**Ana María Valerio
Responsable de compaginación.**

mm

ÍNDICE

A

Alexis Bonnahón.....	1, 18
ALEXIS BONNAHÓN.....	3, 14, 16, 18
Alfredo Ciriani.....	1, 2, 3, 4, 5, 7, 22
ALFREDO CIRIANI.....	i, 15, 16
Álvaro Pianzola.....	1
ÁLVARO PIANZZOLA.....	2
Andrés Pinaluba.....	1, 11, 12
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 11
Asuntos Entrados.....	1, 2
ASUNTOS ENTRADOS.....	1

B

becas.....	10
------------	----

C

Carlos Rodríguez.....	1
cuarto intermedio.....	10
Cuarto Intermedio.....	12
CUARTO INTERMEDIO.....	10

D

Daniel Bentancor.....	1, 11, 12, 17
DANIEL BENTANCOR.....	2, 3, 21
Danilo Vassallo.....	1
DANILO VASSALLO.....	10, 11, 12

E

Elzeario Boix.....	1, 16, 17
Erwin Klaassen.....	1

F

Fredy Fabre.....	1
FREDY FABRE.....	10

H

Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1, ii, 19, 21, 22
HORACIO GONZÁLEZ.....	19, 21
Hugo Poggio.....	1

I

INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 10
---------------------------	--------

J

Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1, 16, 20
José Pedro Sfeir.....	1, 16, 17
Juan Carlos Alfaro.....	1, ii, 8, 11, 12, 20, 21, 22
JUAN CARLOS ALFARO.....	i, 8
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1, 14, 18
JUAN ECHEGORRI.....	12, 14, 15, 16, 17
Juan Rodino.....	1
Juan Taño.....	1
Julio Fernández.....	1
Julio Giménez.....	1

L

Luciano Silva.....	1, ii
LUCIANO SILVA.....	7

M

Manuel Larrea.....	1
--------------------	---

MANUEL LARREA.....	6
Media Hora Previa.....	3
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 3
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	7
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	2, 3
Mociones.....	11
MOCIONES.....	ii, 11
N	
Nancy Pino.....	1, ii, 9
NANCY PINO.....	9
Nelson Hernández.....	1, 16, 17
Norma Stéfano.....	1
NORMA STÉFANO.....	10
nota.....	1, 2, 4, 12, 14, 15, 16, 17
notas.....	2, 3, 4
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar Ostazo.....	1, 11, 12
OSE.....	i, 4
P	
Pablo Pucheu.....	11
Playa Pascual.....	7
PLAYA PASCUAL.....	i, 7
Poder Ejecutivo.....	17
R	
Rafael Peraza.....	4, 7, 8
RAFAEL PERAZA.....	i, 4
Reina Martínez.....	1, 16, 17
Rincón de la Bolsa.....	4, 7, 8
RINCÓN DE LA BOLSA.....	ii, 8
Rita Quevedo.....	1, 4, 11, 12, 16, 17, 20
RITA QUEVEDO.....	4, 5
Rossana Reyes.....	1
Rubén Bacigalupe.....	1, 7, 22
RUBÉN BACIGALUPE.....	i
S	
Silvia Cabrera.....	1
T	
Teresa Álvarez.....	9
W	
Washington Miranda.....	1, ii, 16, 17
WASHINGTON MIRANDA.....	1, 2, 10, 17, 18
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, 3, 11, 12
YARWYNN SILVEIRA.....	3, 18